



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**25 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**Punto No. 1**

Siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año dos mil doce, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina del año en curso, a cargo del M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico.

**Punto No. 2**

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Secretario del Consejo Académico, registra la lista de asistencia con lo cual confirma el quórum e inicia la sesión.

**Punto No. 3**

El M.C. Storey Montalvo, presenta el orden del día a los miembros de este Consejo Académico, el cual es aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DIA**

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
4. PRESENTACION DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL PROGRAMA EDUCATIVO (P.E.) DE GERIATRÍA.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL P.E. DE NEFROLOGÍA.
7. CONTINUAR REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**Punto No. 4**

Se hace la presentación del acta de la sesión anterior, señalando haber atendido las observaciones enviadas por la M. en C. Nelly Eugenia Albertos Alpuche, M.C. Gabriel Paredes Buenfil, M.C. Alfonso Ureña Chío y la M. en C. Lidia Moreno Macías, que era más de forma que de fondo, se hace la observación de que queda el registro documental de las observaciones y que cuando hay un dictamen se incluye en el acta dicho dictamen con las firmas de los responsables correspondientes, el M.C. Storey Montalvo, pone a consideración el acta la cual es aprobada por unanimidad. La M. en C. Albertos Alpuche, sugiere que una vez realizadas las correcciones se haga llegar de nuevo el acta corregida a lo cual responde el M.C. Ojeda Blanco, que si es posible, siempre y cuando exista una temporalidad al menos de dos semanas previas a la convocatoria para su envío y exista el compromiso de los miembros de este consejo de mandar sus observaciones al menos una semana antes con la finalidad de tener tiempo para su revisión adecuación y envío del acta final.

**Punto No. 5**

El M.C. Storey Montalvo, solicita al M.C. Edgar García Santamaría en representación de la comisión designada, presente el informe resultante de la revisión del P.E. de Geriátria.

Después de la revisión realizada por la M. en C. Gloria Herrera Correa y los M.C. José Julio Pérez Fernández y el M.C. Edgar García Santamaría.

Se hicieron las siguientes observaciones:

- Ampliar la introducción y la fundamentación.
- Enfatizar el modelo pedagógico.
- Incluir actividades que propicien el autoaprendizaje.
- Modificar los objetivos: general y específicos.

Una vez hechas las observaciones, comenta que ya tuvieron una primera reunión con uno de los miembros del grupo formulador (el Dr. Gilberto Sierra Basto) por lo cual consideran que se debe de hacer una nueva revisión de todo el plan tomando en consideración el modelo que propone nuestra Universidad (MEFI). Se recomienda replantear todo el programa educativo que se propone.

El M.C. Rusell Arcila Novelo, comenta que si en su estructura se adecue al Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM) y que como guía se debe de orientar con base al modelo MEFI.

La M.C. María Luisa Rojas Bolaños, pregunta que desde cuando es de entrada directa y se comenta que desde hace dos años. Se comenta que las recomendaciones que surgen ahora se registren en el informe que por escrito deben hacer llegar al grupo formulador y al Secretario de este consejo con la firma de los participantes.



**Punto No. 6**

La M.C. Rojas Bolaños, en representación de la comisión designada da lectura al informe de la actividad realizada (se anexa documento) siendo el dictamen de no aprobación siendo los principales argumentos que sustentan dicho dictamen:

- El plan de estudios está elaborado por objetivos y el perfil de egreso por competencias y no son congruentes.
- Existe ausencia de componentes fundamentales establecidos en el MEFI como son flexibilidad y movilidad.
- Las referencias de apoyo tienen 8 años o más de antigüedad (no hay actualización)
- Existe ausencia de desarrollo de competencias genéricas.

El M.C. Storey Montalvo, agradece el trabajo realizado y que se debe de atender en ambas propuestas con base a los dictámenes las recomendaciones hechas por cada comisión y orientar su formulación tomando en consideración lo establecido en el MEFI que es el Modelo de nuestra Universidad.

**Punto No. 7**

Se recuerda el procedimiento para realizar la revisión del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, el cual ha sido de manera colegiada haciendo las adecuaciones pertinentes, estando su revisión actual en el capítulo décimo. Se hace la observación que una vez terminada esta revisión se deberá hacer una revisión de parte de la comisión asignada tomando en consideración al modelo educativo-administrativo (MEFI). Se recuerda que dicho reglamento es nuestra herramienta operativa para darle certeza a nuestros procedimientos en la operatividad de nuestros programas educativos. Empieza la lectura de los artículos el M.C. Storey Montalvo, con el artículo 94. En el artículo 97 se genera una discusión de si no crea conflicto académico con la finalidad de poder garantizar la calidad de los admitidos después de la argumentación generada de la discusión del consejo académico se llega a la conclusión de la adecuación del artículo que permite definir casos de excepción y no dejarlo de manera abierta.

**Punto No. 8**

No hubo asuntos generales

**Punto No. 9**

Una vez concluido el tiempo asignado a esta sesión, se da por terminada la sesión a 13:05 horas.